



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE
SINCELEJO
SECRETARIA

Cra. 17 N° 22 – 24, 1er. Piso Tel. N° 2754780 – Ext. 1262 y 1263
sectradmsuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE

AVISA:

A TODOS LOS INTERESADOS QUE DENTRO DEL MEDIO DE CONTROL DE PERDIDA DE INVESTIDURA, RADICADO BAJO EL NO. **70-001-23-33-000-2023-00106-00**, PROMOVIDO ANTE ESTE TRIBUNAL, A INSTANCIAS DE **EDWIN FANOR BALLESTAS ORTEGA** CONTRA **CARLOS HUGO MONTOYA ARIAS**, SE PROFIRIÓ **AUTO DE FECHA CUATRO (4) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, MEDIANTE EL CUAL SE FIJA COMO FECHA PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 11 DE LA LEY 1881 DE 2018, EL DÍA SIETE (7) DE SEPTIEMBRE DE 2023, A LA DIEZ (10:00) DE LA MAÑANA

LA AUDIENCIA SE REALIZARÁ DE MANERA VIRTUAL, LOS INTERESADOS EN ASISTIR A LA AUDIENCIA DEBERAN HACER LA SOLICITUD AL CORREO ELECTRONICO DE LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE sectradmsuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

GUSTAVO A. D`LUYZ MANOTAS
Secretario